



Gilberto Arenas & Cia. Ltda.

Asesores de Seguros

E-mail: garenas@gilbertoarenas.com

Pereira, febrero 18 de 2016

Doctora
PAULA ANDREA MONTOYA
Directora Recursos Humanos
Secretaría de Educación Municipal
L.C

Por medio de la presente y de acuerdo a la reunión sostenida en días anteriores, reiteramos la solicitud de realizar el traslado de los docentes a los cuales se les realiza descuento a nombre de SURA; a la Compañía SEGUROS BOLÍVAR, toda vez que se han desmejorado las condiciones de los docentes asegurados en dicha compañía (SURA).

Así pues, nosotros como intermediarios y demostrando nuestro interés y preocupación por la actual situación, realizamos la gestión pertinente con la compañía SEGUROS BOLÍVAR, quien asumirá el riesgo brindándole mejores condiciones a los docentes que actualmente tienen contratada dicha póliza, para lo cual necesitamos su colaboración realizando el trámite solicitado anteriormente.

Adjuntamos la carta que Sura entregó a los docentes, donde se les notifica que su seguro será cancelado unilateralmente al momento de dejar de pertenecer a la nómina de la Secretaría de Educación.

Agradecemos su amable colaboración.

GILBERTO ARENAS RODRÍGUEZ
Gerente Gilberto Arenas & Cía Ltda
Administradores de la Póliza de Educadores Seguros Bolívar y Sura

PEREIRA: Cra 6a No. 18-46 Oficina 602 - Centro Comercial & de Negocios La Plazuela

Teléfonos: 325 38 35 - 325 65 55 - 324 43 11 Celular: 316 834 5114

"Una empresa al servicio de las familias colombianas"

Pereira, 22 de julio de 2015.

suramericana



Señor (a).
ACOSTA OLAYA SILVIA MARIA
Dir.: CRA 12 # 4 - 66
Pereira.

Asunto: No renovación Póliza Plan Vida Docentes No. **737234**

Estimado señor (a):

Dada la transparencia que nos caracteriza y derivado de la revisión que ha venido realizando la Compañía del Grupo Asegurado de la póliza del asunto del cual usted ha hecho parte, pudimos identificar que en la actualidad no presenta ninguna vinculación en virtud de una situación legal o reglamentaria con **Municipio de Pereira** dado lo anterior lamentamos informarle que no puede continuar haciendo parte de dicho grupo, y por tanto será excluido (a) del mismo para la próxima renovación de la póliza, por lo que la cobertura finalizará para Usted el próximo **01 de septiembre de 2015**.

Es importante aclarar que de acuerdo con la información que nos fue suministrada por el Tomador de la póliza, en la actualidad Usted no tiene la calidad de docente y por lo tanto no tiene una vinculación activa con él, lo que impide legalmente que pueda hacer parte del Grupo Asegurado que debe estar conformado única y exclusivamente por docentes activos, pues precisamente se trata de una póliza destinada a la protección de los Docentes.

Teniendo en cuenta lo anterior, podrá contactarse con su asesor de seguros o acercarse a cualquiera de nuestras oficinas, para recibir información acerca de las opciones de convertibilidad que tiene Suramericana para ofrecerle de acuerdo con las Condiciones Generales de la póliza Plan Vida Docentes No. **737234**, las cuales le permitirán continuar, de acuerdo con el estudio que se realice de cada caso, gozando de la cobertura de una póliza de vida individual.

Para resolver cualquier inquietud puede comunicarse con SuLínea, nuestra línea de servicio, desde Bogotá, Cali y Medellín al 437 8888, línea nacional 01 800 051 8888 o desde su celular sin costo marcando #888.

Atentamente,

JAVIER IGNACIO WOLFF CANO
Gerente Regional Eje Cafetero
Seguros De Vida Suramericana S.A.

.....
Oficina principal: Carrera 64B N 49A-30, Medellín - Colombia. Teléfono: (41) 260 2100.
www.suramericana.com



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	18 de febrero de 2016	Número de radicado:	7641
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	GILBERTO ARENAS RODRIGUEZ		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE TRASLADO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

